



EQUIPO REDACTOR

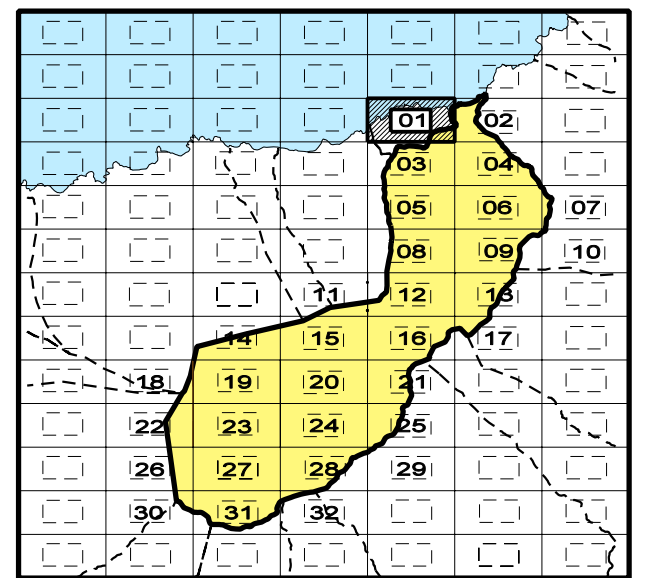
ARGE SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION
Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002



APROBACION DEFINITIVA
SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)



SIGNOS CONVENCIONALES	
	Limite de municipio, Limite de casco urbano
	Limite de dominio, Limite de espacio natural
	Desarrollo, Herramienta, zona, espacio, valor, Acortado
	Cierre de linea hipométrica
	Costa acortada, Costa rotas no acortada
	Costa en playa de arena, Costa en deshecho
	Costa sin especial, Estaciones y depósitos de agua
	Casas, Muro de viento, Aerogenerador
	Grúa, Estación meteorológica, Infra, Alométrica
	Soporte telefónico, Torre eléctrica, Poste eléctrico
	Receptor, Antena parabolica, Soportes
	Argonómata, Mina, Simbolo auxiliar
	Torre metélica
	Curva nivel directora, Curva nivel
	Curva depresión directora, Curva depresión
	Curva nivel directora no visible, Curva nivel no visible
	Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible
	Mapa de tuberías, Colector
	Cauce seco, Barranco, Cauce seco ancho
	Balsa, Embalse
	Canal, Canchales, visible, subterráneo
	Canal, Canchales, visible, subterráneo
	Acueducto principal, secundario
	Conducción gas, Oleoducto
	Conducción gas subterráneo, Oleoducto subterráneo
	Autopista/autopista, En construcción, En túnel
	Carrereta, En construcción, En túnel
	Calle, plaza, Sendero, Carretillo
	Línea de cable, pavimento, Vía pecuaria, cobada
	Zona arbolada, Fuente, jardín, Alcantarilla, Balsa de túnel
	Tuberías, tuberías subterráneas, Cinta, transportadora
	Línea eléctrica, Riel, Teleférico
	Zona delimitada, Compu, Instalación
	Almadraba o tela metálica, Voto
	Línea de contornos, Seto
	Banca, Faros, vial, áreas de cambio de uso
	Muro contención, resaca, dique, Pared o tapio

- RED SECUNDARIA
- RED ARTERIAL
- RED PRIMARIA

INFRAESTRUCTURA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
ORO-17.01

INFRAESTRUCTURAS IA-1
ESCALA 1/5000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA